

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 23 veintitrés de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas N°1700, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, se levanta la presente acta de la tercera sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

-----Acto seguido, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio inicio a la tercera sesión extraordinaria ante la presencia de los CC.: C.P. Víctor Camacho Sánchez, Suplente del Dip. Pascual Sígala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y Representante del Poder Legislativo; C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Representante del Poder Judicial; M.I. Silvia Estrada Esquivel, Titular de la Secretaría de Contraloría; C.P. Eilas Acosta García, Suplente del Mtro. Víctor Lichtinger Waisman, Titular de la Coordinación General de Gabinete y Planeación; Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, Subsecretario de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración; Lic. Diego Leñero Leal, Subsecretario de Administración e Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración; C.P. José Esteban Alvarado Ruiz, Suplente del Ing. Carlos Alberto Paredes Correa, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; C.P. Miriam Guadalupe Sánchez Tena, suplente del Lic. Alejandro Rodríguez Santoyo, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Representante de los Organismos Públicos Autónomos; Arq. Belmar Alexei Díaz González, suplente del C. Heriberto Ambrís Tovar, Representante de la Región N°2 Bajío; C. Abad Rebollo Sánchez, suplente del Lic. Víctor Manuel Báez Ceja, Representante de la Región N°7 Pátzcuaro-Zirahuen; C.P. Miguel Avalos Velasco, suplente del C. Lino Paz Rosas, Representante de la Región N°10 Infiernillo; C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; C.P.C. Rafael Renault Contreras López, Suplente del C.P.C. Salvador Juárez Álvarez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, y C.P. Agustín García Franco, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

1. **Registro de asistencia y verificación de quórum legal.** A continuación el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán (COEAC), en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del COEAC a la tercera sesión extraordinaria del 2016; solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

El C.P. Agustín García Franco, Secretario Técnico del COEAC verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con quince integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, existiendo quórum para sesionar.-----

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Presidente del COEAC, propuso a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo aprobarlo por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
- 2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----



- 3. Inclusión en el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) de la partida 11103 "Dietas a Funcionarios Municipales" y Reclasificación en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) la clave 5202 "Rendimientos de Capital".-----
- 4. Presentación y aprobación en su caso del Plan de Cuentas actualizado para el ejercicio 2017, aplicable en el Estado de Michoacán.-----
- 5. Clausura de la sesión.-----

**3. Inclusión en el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) de la partida 11103 "Dietas a Funcionarios Municipales" y Reclasificación en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) la clave 5202 "Rendimientos de Capital".** En uso de la voz el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Presidente del COEAC, solicito al Secretario Técnico informar lo relativo a las modificaciones de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Rubros de Ingresos.-----

En uso de la voz el C.P. Agustín García Franco, informó que una vez concluidos los trabajos de la comisión número 1, se convocó a esta sesión extraordinaria, para la aprobación de las modificaciones de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Rubros de Ingresos, señalando que derivado de los trabajos llevados a cabo para el estudio, análisis, y actualización del Plan de Cuentas, realizados por la Comisión y debido a su relación con el COG Y CRI publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el pasado 31 de agosto del año en curso, surgió por parte de los municipios, la petición de adecuación a estos, los cuales, la Comisión en el seno del mismo acordó incorporar la partida 11103 "Dietas a Funcionarios Municipales", del capítulo 1000 de Servicios Personales al Clasificador por Objeto del Gasto.-----

Asimismo, en el caso del Clasificador por Rubros de Ingresos, se tomó la determinación de reclasificar la clave 5202 "Rendimientos de Capital" que estaba en el apartado 52 Productos de capital, al apartado 51 Productos de tipo corriente, por ser esta su naturaleza de conformidad con el Clasificador por Rubros de Ingresos del CONAC, quedando con la clave 5105 "Rendimientos de Capital".-----

Por lo anterior y continuando con la palabra el Secretario Técnico, sometió a la consideración del COEAC las modificaciones, aprobándose por unanimidad.-----

**4. Presentación y aprobación en su caso del Plan de Cuentas actualizado para el ejercicio 2017, aplicable en el Estado de Michoacán.** A continuación el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Presidente del COEAC, pide al Secretario Técnico informar al respecto.-----

En uso de la palabra el C.P. Agustín García Franco, informa que conforme al plan de trabajo estructurado por la Comisión de Análisis y Estudio de los Instrumentos Técnicos Emitidos por el CONAC, aprobado por este Consejo en la cuarta sesión ordinaria del 2016, se llevaron a cabo los trabajos de estudio, análisis, y actualización del Plan de Cuentas, mismo que con fecha 14 de diciembre del año en curso, mediante oficio de referencia COEAC/COMISION1/08/2016, el C.P. Elías Acosta García, Coordinador de la Comisión, remitió a esta Secretaría Técnica del COEAC para la presentación y en su caso aprobación de este Consejo y sea aplicado por todos los entes públicos del Estado de Michoacán de Ocampo; mismo que en este momento se está proyectando para su conocimiento.-----

Retomando nuevamente la palabra el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Presidente, solicita a los integrantes del Consejo la aprobación del Plan de Cuentas actualizado para el ejercicio 2017, el cual es aprobado por unanimidad de votos, por lo que una vez autorizado por los presentes, el Presidente pide al Lic. Diego Leñero Leal, Subsecretario de Administración e Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración, realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.-----

**5. Clausura de la Sesión.** Una vez desahogados los temas del orden del día, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Presidente del COEAC, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida esta Sesión, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha, firmando cada uno de los integrantes del COEAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----




FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL



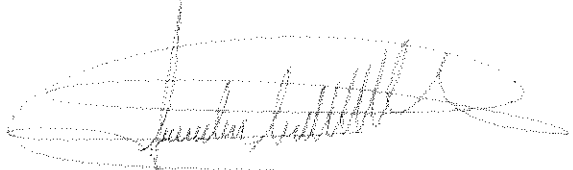
**Presidente del COEAC**  
Lic. Carlos Maldonado Mendoza




**Secretario Técnico del COEAC**  
C.P. Agustín García Franco




**Por el Poder Legislativo**  
C.P. Víctor Camacho Sánchez  
(Suplente)




**Por el Poder Judicial**  
C.P. Paola Castillo Cabrera  
(Suplente)




**Por la Secretaría de Contraloría**  
M.I. Silvia Estrada Esquivel




**Por la Coordinación General de  
Gabinete y Planeación**  
C.P. Elías Acosta García  
(Suplente)



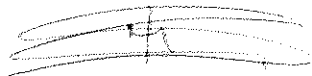
**Por la Subsecretaría de Finanzas**  
Lic. Logan Gustavo Meza Herrera



**Por la Subsecretaría de Administración  
e Innovación de Procesos**  
Lic. Diego Leñero Leal



**Por el Centro Estatal para el Desarrollo  
Municipal**  
C.P. José Esteban Alvarado Ruiz  
(Suplente)



**Por los Organismos Públicos  
Autónomos**  
C.P. Miriam Guadalupe Sánchez Tena  
(Suplente)



Por los Municipios de la Región 2  
Bajío

Arq. BÉlmar Alexei Díaz González  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región 7  
Pátzcuaro-Zirahuen

C. Abad Rebollo Sánchez  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región 10  
Infiernillo

C.P. Miguel Avalos Velasco  
(Suplente)

Por la Auditoría Superior de Michoacán

C.P. José Luis López Salgado

Por el Colegio de Contadores Públicos  
de Michoacán

C.P.C. Rafael Renault Contreras López  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extra número COEAC/SE/03/2016, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 23 de diciembre de 2016.